

ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones de revisión de reconocimiento de la situación de dependencia dictadas por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social:

SAAD01-29/224143/2007	JOSEFA BRECIA GAMEZ	MIJAS
SAAD01-29/226643/2007	MARIA RUIZ GRIMA	RINCON DE LA VICTORIA
SAAD01-29/425152/2008	ROSARIO FERNANDEZ MUÑOZ	MALAGA
SAAD01-29/481332/2008	ANTONIO GARZON SEGURA	FUENGIROLA
SAAD01-29/481352/2008	ALEJANDRA ALDARIAS RUIZ	FUENGIROLA
SAAD01-29/568304/2008	CARMEN LOPEZ BARCO	FUENGIROLA
SAAD01-29/569753/2008	JOSEFA RAMIREZ DELGADO	ANTEQUERA
SAAD01-29/734739/2008	JOSE CALDERON VELASCO	VELEZ-MALAGA
SAAD01-29/790464/2008	ANTONIA MADRID BERNOL	MALAGA
SAAD01-29/964112/2008	N. E. D. N.	MALAGA
SAAD01-29/1031268/2008	GERTRUDIS MORENO ROMERO	MALAGA
SAAD01-29/1147242/2008	ANTONIA SEDEÑO MARTIN	MIJAS
SAAD01-29/1174961/2008	JOSEFA POSTIGO VILLATORO	MALAGA
SAAD01-29/1213466/2008	MARIA YOLANDA MUÑOZ SANCHEZ	MIJAS
SAAD01-29/1242566/2008	DOLORES CORDOBA CANTERO	SAYALONGA
SAAD01-29/1327346/2008	CARMEN CHICANO ORTEGA	VELEZ-MALAGA
SAAD01-29/1551321/2009	DOLORES RECIO MOYANO	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/1551455/2009	RAFAEL LLAMAS FORTES	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/1551457/2009	JOSEFA GONZALEZ BAUTISTA	COIN
SAAD01-29/1611464/2009	MARIA PORRAS MORENO	MIJAS
SAAD01-29/1754542/2009	MARIA VERA CARABANTE	MONDA
SAAD01-29/1776299/2009	MARIA CORTES DIAZ	MALAGA
SAAD01-29/1839374/2009	JOSE DEL VALLE SORIA	TORREMOLINOS
SAAD01-29/1848503/2009	D. S. G.	MALAGA
SAAD01-29/1866348/2009	MARIA JOSEFA CARO LARA	VILLANUEVA DEL ROSARIO
SAAD01-29/1910048/2009	MARIA LUNA MARMOLEJO	COIN
SAAD01-29/2042591/2009	ADELA JAEN MORILLA	GUARO
SAAD01-29/2064673/2009	JUAN RAMON JIMENEZ ALMAZAN	MARBELLA
SAAD01-29/2312434/2009	DEOGRACIAS ROSILLO GOMEZ	MALAGA
SAAD01-29/2325553/2009	JUANA PEREZ ZAMUDIO	MIJAS
SAAD01-29/2445076/2009	MARIA JOSEFA ALVAREZ POLONIO	FUENGIROLA
SAAD01-29/2710223/2010	JOSEFA RAMIREZ CAÑAS	MALAGA
SAAD01-29/3228756/2010	ESTHER FRANCO MAGAN	MALAGA
SAAD01-29/3237350/2010	OVIDIA MOHEDANO AYLLON	ESTEPONA
SAAD01-29/3308016/2010	CARMEN JIMENEZ TAMAYO	MALAGA
SAAD01-29/3420794/2010	ANTONIA MENA HURTADO	MALAGA
SAAD01-29/3537239/2010	MICAELA CAMPOS LAZO	BENALMÁDENA
SAAD01-29/3659779/2010	CARMEN CORTES LOMBARDO	MIJAS
SAAD01-29/3766286/2010	ANA SANCHEZ BAENA	COLMENAR

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 5 de octubre de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-29/795036/2008	MARTHE CORNIL YVETTE	BENALMADENA
SAAD01-29/1187432/2008	MARIA MORERA GALLARDO	ESTEPONA
SAAD01-29/1444527/2009	FLORENCIA TORERO RAMAJO	FUENGIROLA
SAAD01-29/2547579/2009	LUCIA JIMENEZ LUCENA	COIN
SAAD01-29/2627703/2010	JOSEFA GARCIA RIVERO	MALAGA
SAAD01-29/3476874/2010	FRANCISCA LORENTE BERNAL	MARBELLA
SAAD01-29/3739348/2010	ANTONIO JESUS POSTIGO LOPEZ	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/3898233/2011	MARIA PINAZO PINAZO	MALAGA
SAAD01-29/4038144/2011	MARIA MARQUEZ GARCES	MALAGA
SAAD01-29/4234926/2011	ARLETTE JOSEPHINE ASNI GASMI	NUEVA ANDALUCIA
SAAD01-29/4115417/2011	CARLOS FERNANDEZ MESA	MALAGA

Málaga, 5 de octubre de 2011.- La Delegada, P.D. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 14 de octubre de 2011, del Instituto Andaluz de la Mujer, en relación con el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 27 de diciembre de 2010, de la Directora del Organismo.

Intentada la notificación de la Resolución recaída en el expediente de recurso que se indica, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación, comunicando a la interesada que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel, núm. 6, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Recurrente: Asociación de Mujeres La Prusiana.
Expediente: 74/2011.

Objeto: Subvenciones a Asociaciones y federaciones de Mujeres para la financiación de gastos de funcionamiento y actividades. Convocatoria 2010.

Acto: Notificación de la Resolución.

Se concede un plazo de 10 días desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 32.4 y 71 de la citada Ley 30/1992, en este último caso con indicación de que si no se subsanara se le tendrá por desistida de su petición.

Sevilla, 14 de octubre de 2011.- El Secretario General, Rafael Cantueso Burguillos.